

Pagaré Pesos

Importe \$

Lugar _____ fecha _____

a la vista pagaremos a BBVA Banco Francés S.A. o a su orden (sin protesto art. 50, Decreto ley 5965/63),

la suma de Pesos _____

en su domicilio sito en Reconquista 199, Ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 36 del Dec. Ley 5965/63, amplío el plazo de presentación a _____ años, a contar desde la fecha de suscripción.

El presente pagaré devengará intereses compensatorios, a la tasa del _____ % anual sobre saldos e intereses moratorios de hasta el 50% de los intereses compensatorios, sin perjuicio del curso de éstos.

Nombre/s Solicitante/s _____

Domicilio/s del/de los Solicitante/s _____

Nombre de los Avalistas _____

Domicilios de los Avalistas _____

FIRMA AVALISTA

FIRMA LIBRADOR